



Ciudad de México, 27 de Abril de 2023  
Oficio No. FGJCDMX/CAF-5/158/2023

**DIP. FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**  
**DEL H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**  
CALLE DONCELES ESQ. ALLENDE, 1ER. PISO  
COLONIA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC  
**PRESENTE.**

En atención al oficio No. MDSPOSA/CSP/1612/2023, por el que se hace del conocimiento que en la Sesión Ordinaria celebrada el 16 de marzo de 2023, el Pleno del H. Congreso de la Ciudad de México, resolvió emitir el Punto de Acuerdo que estableció:

“PRIMERO.- SE EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL INSTITUTO DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA COMISIÓN NACIONAL DE CULTURAL FÍSICA Y DEPORTE A QUE IMPLEMENTEN CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FÍSICA Y ACOSO SEXUAL EN CLUBES DE FUTBOL...  
SEGUNDO.- SE EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE CONTINÚE CON LAS INVESTIGACIONES SOBRE LA CARPETA POR EL DELITO DE VIOLACIÓN PRESUNTAMENTE COMETIDO POR UN JUGADOR DE UN CLUB DE FUTBOL Y SE INVESTIGUEN PROBABLES CASOS VINCULADOS AL MISMO DELITO”.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los artículos Décimo Séptimo, párrafo octavo, Trigésimo y Trigésimo Primero Transitorios de la Constitución Política de la Ciudad de México, 47, 48 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, y relativos del Reglamento de la Ley en cita; me permito hacer de su conocimiento que en relación a los hechos que motivan el punto de acuerdo que nos ocupa, se ha dado inicio a la investigación ministerial que corresponde, donde inicialmente se recibió una denuncia anónima y posteriormente se recibió la entrevista de la denunciante ante la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas, donde actualmente se encuentra en integración.

No omito señalar que esta Representación Social participa activamente en campañas de prevención del delito, contra la violencia física y el acoso sexual, en todos los ámbitos de actividad, con la finalidad de combatir eficazmente la incidencia delictiva en esta Ciudad.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN**  
**COORDINADOR DE ASESORES DE LA C. FISCAL GENERAL**

**DR. ULISES LARA LÓPEZ**

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

00003030

FECHA:

28/4/23

HORA:

14:00 hrs

RECIBIÓ:

*[Handwritten signature]*

C.c.c.e.p. Lic. Ernestina Godoy Ramos.- Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México.- Para su superior conocimiento.

C. Rigoberto Ávila Ordoñez.- Secretario Particular de la Fiscalía General.- En atención al Folio de Control de Gestión

0012016.  
EEVM